

LEONES:

INAUGURANDO LA CASA PROPIA



Para el viernes 13 de abril, ya estaba todo listo. Los compañeros de la Seccional Leones de la UOGC habían terminado de trabajar pintando, arreglando y dejando en condiciones de recibir a los invitados al acto de inauguración de la sede propia. Las instalaciones quedaron bien y casa muy linda.

Por esto, ese mismo día, desde Córdoba, un grupo de compañeros que también integraron representaciones de Villa Dolores y Villa María, se dirigieron en horas tempranas de la tarde hacia la casa nueva, resueltos a disfrutar de lo que tiene un profundo significado para todo el gremio.

El acontecimiento coronó esfuerzos no sólo económicos, que hablan de una administración que privilegia los intereses colectivos a la hora de destinar los recursos, sino de los compañeros de Leones, que fueron superando todos los escollos hasta lograr crecer en organización, lo que hizo que también lograsen respeto por sus derechos y conquistas. La responsabilidad de Sergio Dolce, Daniel Giraudo, Gustavo Molina, "Pipo" Fernández y muchos otros compañeros que colaboraron, lograron que por primera vez en la historia de nuestro gremio, Leones tenga una casa propia, un lugar para la participación, la confraternidad y la solidaridad de los trabajadores gráficos.

La emoción embargó un acto sencillo, en el que tomó la palabra el compañero Hugo Ortiz para presentar a Sergio Dolce, quien expresó su agradecimiento a todo el gremio y destacó la importancia de ese

momento. Finalmente, la compañera Ilda Bustos saludó a todos los presentes.

Luego, como es tradicional, un exquisito asado y la confraternidad hizo que las horas pasaran volando, hasta bien entrada la madrugada.

Felicitaciones a los trabajadores de Leones y adelante.

200859 +2139



Pipo Fernández y Sergio Dolce descubren placa de la UOGC



Gustavo Molina y Daniel Giraudo descubren placa de la OSPIGPC



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Nº 184

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba
MARZO / ABRIL 2007

4º CONGRESO PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE CORDOBA "ANDRES ROBERTO ARAUJO"



ACUERDO SALARIAL DESDE EL 1º DE ABRIL/07

TODOS SOMOS CARLOS FUENTEALBA LA CLASE TRABAJADORA EXPRESO REPUDIO Y DOLOR



APARICION VIDA YA DE JORGE JULIO LOPEZ

7 DE MAYO, DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO Lo festejamos el Sábado 12 de mayo a partir 12 horas, en el Club Las Palmas

BOLETIN INFORMATIVO

Boletín Informativo Nro. 184
Marzo / Abril de 2007

Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA

Página Web <http://www.uogc.blogspot.com>
E-mail UOGC: graficoscoba@hotmail.com
E-mail UOGC: graficoscordoba@hotmail.com
E-mail UOGC: uogc_hugoortiz@hotmail.com
Página web <http://www.ospigpc.blogspot.com>
E-mail Obra Social: ospigpc@hotmail.com

Secretaría General: BUSTOS Ilda
Secretario Adjunto: ORTIZ Hugo Dante
Secretario Gremial: DEL CAÑO Norberto Ricardo
Prosecretario Gremial: MARTINEZ Rubén Alberto
Secretario del Interior: VIDELA Aldo Dante
Secretario de Acción Social: GONZALEZ Nélida
Secretario Tesorero: RAMELLA Cristian Félix
Secretario Protesorero: SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa,
Propaganda y Cultura: CHIAVASSA Roberto Ernesto
Primer Vocal Titular: ALBORNOZ Luis Ramón
Segundo Vocal Titular: ESCOBAR Alberto Jesús
Tercer Vocal Titular: TORRES Jorge Raúl
Cuarto Vocal Titular: VIAS Sergio Isidro
Quinto Vocal Titular: BAUDINO Cristian David
Primer Vocal Suplente: PERNA Juan Antonio
Segundo Vocal Suplente: MORENO José Andrés
Tercer Vocal Suplente: DIAZ Juan Carlos
Cuarto Vocal Suplente: FERNANDEZ José Luis
Quinto Vocal Suplente: RUFFINO Vicente

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES
Primer Revisor de Cuentas: PICAPIETRA Roberto Héctor
Segundo Revisor de Cuentas: TORRESI Christian Gonzalo
Tercer Revisor de Cuentas: BRIZUELA Hugo Adrián

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES
Primer Revisor de Cuentas: LOCICERO Antonio Salvador
Segundo Revisor de Cuentas: OCHOA Omar Fernando
Tercer Revisor de Cuentas: AGUIRRE Eduardo Marcelo

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA
DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES
Primer Congreso Titular: BUSTOS Ilda
Segundo Congreso Titular: DEL CAÑO Norberto Ricardo
Tercer Congreso Titular: ORTIZ Hugo Dante
Cuarto Congreso Titular: MARTINEZ Rubén
Quinto Congreso Titular: MELO Carlos Alberto
Primer Congreso Suplente: ALBORNOZ Luis Ramón
Segundo Congreso Suplente: ESCOBAR Alberto Jesús
Tercer Congreso Suplente: VIAS Sergio Isidro
Cuarto Congreso Suplente: BRIZUELA Hugo Adrián
Quinto Congreso Suplente: CHIAVASSA Roberto Ernesto

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA
DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
Primer Delegado Titular: BUSTOS Ilda
Segundo Delegado Titular: DEL CAÑO Norberto Ricardo
Tercer Delegado Titular: ORTIZ Hugo Dante
Primer Delegado Suplente: ALBORNOZ Luis Ramón
Segundo Delegado Suplente: MARTINEZ Rubén
Tercer Delegado Suplente: RUFFINO Vicente

SECCIONAL LEONES
Secretario General: DOLCE Sergio Eduardo
Secretario Gremial: GIRAUDO Daniel Francisco
Tesorero: MOLINA Gustavo Jorge

SECCIONAL RIO CUARTO
Secretario General: ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial: ARAUJO Andrés Roberto
Tesorero: BARBERO Marcos José

SECCIONAL RIO TERCERO
Secretario General: AVILA Jorge Ariel
Secretario Gremial: YANEZ Gustavo
Tesorero: BAEZ José Pedro

SECCIONAL VILLA DOLORES
Secretario General: ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial: ARGUELLO Jorge Alberto
Tesorero: FERREYRA Mario Sergio

SECCIONAL VILLA MARIA
Secretario General: ORELLANO Domingo Alejandro
Secretario Gremial: PEREYRA Ramón Eduardo
Tesorero: SANCHEZ Gerardo

SECCIONAL SAN FRANCISCO
Secretario General: RODRIGUEZ César Omar
Secretario Gremial: SPOLADOR Gabriel Jorge
Tesorero: ROSSA Fernando Daniel

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.
Presidente: ORTIZ HUGO DANTE
Vicepresidente: GONZALEZ NÉLIDA
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: VIDELA ALDO DANTE
2do. Vocal: TORRES JORGE RAUL
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS

Diseño: MARCELINO ARIZMENDI

Pág. 03 Asesinato de un trabajador

Pág. 04 y 05 Libre opción jubilatoria

Pág. 06, 07, 08 y 09 Secretaria gremial

Pág. 10, 11 y 12 Renovado repudio a la Dictadura Militar

Pág. 13 Día Internacional de la Mujer trabajadora

Pág. 14, 15, 16 y 17 4º Congreso Provincial de los Trabajadores
Gráficos de la Provincia de Córdoba

Pág. 18 Seminario de formación de especialistas en negociación
colectiva

Pág. 19 Día del Trabajador Gráfico

Pág. 19, 20, 21 y 22 Apertura 2007

Pág. 24 Inauguración de la casa propia en Leones

FE DE ERRATAS Boletín Informativo N° 183:

Tapa debe decir: Enero / Febrero 2007

Página 10 debe decir:
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 409/05



EL ASESINATO DE UN TRABAJADOR

El 5 de abril se transformó en otra fecha teñida de sangre en el inventario de la larga historia de lucha de la clase trabajadora argentina. Esta vez fue en una movilización de los docentes de Neuquén demandando mejoras salariales. Las fotos con el rostro del maestro Carlos Fuentealba, con su mirada serena, se suceden con las que muestran los uniformes, los cascos, las armas, las granadas y finalmente el cuerpo caído en medio de la sangre que ha teñido la realidad.

El asesinato por un balazo en la nuca del compañero, simboliza el ataque a la vida de las políticas represivas y define más claramente que cualquier análisis al responsable del gobierno de Neuquén, al criminal Jorge Sobisch. Este, al igual que varios otros gobernadores, políticos, candidatos y seudodirigentes, se ponen a sí mismos como ejemplo de eficiencia de la derecha, de un orden que no debe alterarse y menos por demandas sociales. Ninguna otra idea asoma en sus cabezas, sólo "su" orden y "su" seguridad.

Que el crimen haya sido contra un trabajador docente, habla además de que para esos gobiernos del privilegio y de la exclusión, no es bueno que haya acceso igualitario, democrático y socialmente accesible a la educación. Tampoco a la salud, al trabajo y a la vivienda.

El repudio y las expresiones de dolor se generalizaron en todo el país, y fue inmediata la respuesta con declaraciones de medidas de fuerza de CTERA, CTA y CGT. Movilizaciones multitudinarias se extendieron a lo largo del país el lunes 9 de abril, exigiendo castigo a los asesinos y a los responsables políticos, para evitar repetir una vez más, la larga historia de impunidad que ostentan quienes atacan a los trabajadores y al pueblo argentino. El 12 de abril, justamente, se cumplieron diez años del asesinato, también en Neuquén, de la trabajadora Teresa Rodríguez y sus asesinos –la policía y el menemismo- permanecen impunes.

La UOGC, adhirió de inmediato a las medidas adoptadas por la CGT nacional y en Córdoba junto al resto de las organizaciones sindicales, comunicando a los compañeros

la realización de la hora de paro entre las 12 y las 13 horas del 9 de abril y la asistencia de directivos y cuerpo de delegados a la movilización y posterior marcha por el centro de la ciudad, en coincidencia con los actos similares realizados en todo el país.

Exigimos que cesen las políticas de represión sobre los justos reclamos salariales de los trabajadores y que los gobiernos, tanto nacional como provinciales, se dediquen a elaborar políticas de distribución justa de la riqueza, acumulada por años de sacrificio del pueblo argentino y que hoy sigue usufructuando la minoría privilegiada que conforman los grupos económicos de poder, que aspiran a que siga creciendo la economía, batiendo récords de acumulación de ganancias con salarios cada vez más bajos.



Es inevitable asociar esta muerte a la demanda de justa distribución, de equidad y de desarrollo social, que debieran ser el norte del proyecto de país al que aspira la mayoría de nuestro pueblo.

CARLOS FUENTEALBA PRESENTE – AHORA Y SIEMPRE

10 AÑOS DEL ASESINATO DE TERESA RODRIGUEZ

Teresa Rodríguez era una empleada doméstica de 24 años y madre de tres hijos. El 12 de abril de 1997, se dirigía a su trabajo en el momento de los incidentes de una movilización de trabajadores en la localidad de Cultral-Co y murió a consecuencia de una bala. Ese día hubo 13 heridos. A raíz del crimen de Teresa, varios policías fueron juzgados por el

delito de abuso de armas. Pero como la pena contemplaba prisión en suspenso, enseguida fueron reincorporados a las fuerzas policiales de Cultral-Co. El asesinato de esa mujer tuvo como marco social la protesta nacional de los maestros y este hecho se produjo a poco días de la instalación de al Carpa Blanca frente al Congreso.

Distribución de la riqueza

La brecha entre los ingresos de las personas más ricas y las más pobres sigue siendo inmensa. La relación entre los ingresos de uno y otro sector es de 31 veces. El 10% más rico de la población percibe el 36,4% de los ingresos totales. Del otro lado, el 10% más pobre tiene una participación de sólo el 1,2%.

La reducción de la brecha entre ricos y pobres sigue como siempre, pese al crecimiento de la economía general y otras cifras que hacen sonreír a los funcionarios.

De acuerdo al informe distribuido en marzo por el mismo

INDEC, y que corresponde al último trimestre de 2006, el 10% más rico de la población tiene un ingreso 31 veces superior al 10% más pobre. Esto representa un achicamiento mínimo de las diferencias en relación a las 32 veces que se registraron para el mismo período de 2005. Según la misma estadística, el 10% más rico de la población percibe el 36,4% del total de la torta, con un ingreso promedio de \$ 2.012. En cambio, el 10% más pobre se encuentra en un 1,2% y \$ 64 respectivamente. La necesidad de mejorar la distribución del ingreso es, como tantas otras, una asignatura pendiente.

LA UNICA JUBILACION SEGURA ES LA ESTATAL TODOS AL SISTEMA DE REPARTO

Compañeros: a partir del 12 de abril y hasta el 31 de diciembre rige la posibilidad de efectuar el cambio desde las AFJP al sistema de reparto. Desde la UOGC, aprobada en todas sus instancias orgánicas, la resolución es unánime: Recuperar la previsión social estatal con jubilaciones dignas.

MATERIAL DIFUNDIDO POR LA ANSES

Libre Opción Jubilatoria

Nueva Ley Previsional 26.222

Desde el 12 de abril de 2007, todos los trabajadores que aportan al sistema de seguridad social tienen la libertad de elegir qué sistema jubilatorio quieren y creen que necesitan para su futuro. Tendrán 180 días hábiles para ejercer la opción, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007.

¿Qué elegís?

Cada trabajador que aporta al sistema de la seguridad social podrá elegir si sus aportes van al Estado (Sistema Público de Reparto) o a una AFJP (Sistema de Capitalización). Dichos aportes junto al sistema elegido determinan la futura jubilación del trabajador.

¿Qué es el Sistema Público de Reparto?

Es el régimen previsional público del Estado basado en el principio de solidaridad. Se financia con recursos provenientes del pago de aportes y contribuciones previsionales, además de impuestos que se recaudan para tal fin. El Estado los utiliza en parte en el pago de los haberes que cobran los jubilados y pensionados actuales y el resto al pago de otros beneficios de la Seguridad Social.

¿Qué es el Sistema de Capitalización?

Es el régimen administrado por las AFJP, en el que los aportes de cada trabajador se acumulan en cuentas individuales de capitalización. La jubilación de un trabajador dependerá de los aportes efectuados durante su vida laboral, más la capitalización obtenida, lograda por las inversiones que realiza la AFJP.

¿Cada cuánto puede ejercer la opción?

Podrá cambiar de régimen al cual está afiliado una vez cada cinco (5) años.

¿Cómo era antes de la sanción de la nueva ley?

Un trabajador que aportaba a una AFJP no podía cambiarse al Régimen Público de Reparto.

Si el trabajador aportaba al Régimen Público de Reparto, podía en cualquier momento cambiarse al Régimen de

Capitalización, o bien, cambiarse entre AFJP.

Un trabajador que ingresaba por primera vez al mercado laboral, tenía 90 días para elegir aportar a uno de los dos sistemas. Si no ejercía esa opción por desconocimiento o indecisión, pasaba directamente a aportar al Régimen de Capitalización, sin la posibilidad de elegir alguna vez aportar al Régimen de Reparto.

¿Qué cambió con la nueva ley?

Desde el 12 de abril hasta el 31 de diciembre de 2007 los que actualmente aportan a una AFJP podrán optar libremente por Reparto y viceversa.

Podrán volver a elegir cualquiera de los dos sistemas cada 5 años.

Quienes ingresan por primera vez al mercado laboral o se inscriben como trabajador autónomo pueden ejercer la opción desde el 1° de abril de 2007. Si por alguna causa no realizan la opción dentro de los 90 días corridos a partir de la fecha de ingreso al trabajo o a la de inscripción como trabajador autónomo, pasarán al Régimen de Reparto.

¿Quiénes podrán optar por Reparto?

Toda aquella persona mayor de 18 años que realice aportes como trabajador autónomo o bajo relación de dependencia. Los jubilados no podrán realizar la opción.

¿Cómo se tramita la opción por Reparto?

Se tramita a partir del 12 de abril, en primer lugar, por web en www.opcionjubilatoria.gov.ar y, luego, en cualquier sucursal de Correo Argentino.

Si actualmente está en Reparto y quiere cambiarse a una AFJP. ¿Puede hacer la opción desde este sitio web?

No. Deberá tramitarla ante la sucursal de la AFJP que Ud. elija.

Si trabaja por primera vez (dependencia o autónomo) y quiere optar por Reparto. ¿Lo tramita desde www.opcionjubilatoria.gov.ar?

No, deberá tramitarla desde la página web.

Cómo se realiza la opción por Reparto:

1er. paso

El trabajador entra desde cualquier computadora

con acceso a Internet (personal, locutorio, etc.) a www.opcionjubilatoria.gov.ar, ingresa su CUIL/CUIT y allí aparecerá una pantalla con los datos personales que registra ANSES, los que podrán ser corregidos en el momento.

Si no cuenta con acceso a Internet, podrá retirar el formulario en cualquiera de las 5.000 oficinas o estafetas del Correo Argentino, gremios, municipios, ONG's.

2do. paso

Imprime tres copias y se dirige a la sucursal de Correo Argentino más cercana con documento de identidad y fotocopias de de 1° y 2° hoja.

El empleado postal recibe la documentación, hace firmar al trabajador dos formularios en su presencia los que tendrán la validez de Carta Documento y le entrega el restante al trabajador sellado por el Correo, lo que le servirá de comprobante. El trámite finaliza allí para el trabajador.

3er. paso

El Correo envía a ANSES los formularios de pedido de traspaso a Reparto y a través de los códigos de barra dispuestos en los formularios, la carga de la opción se automatiza.

A partir del 1° de enero de 2008 el traspaso se hace efectivo.

EL TRÁMITE DE OPCIÓN POR EL RÉGIMEN DE REPARTO NO SE REALIZA EN ANSES, SINO EN EL CORREO ARGENTINO. ES GRATUITO.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Debe ratificar la opción si no quiere cambiarme de sistema?

Si no quiere elegir otro sistema, no debe realizar ningún trámite.

Si es jubilado o pensionado, ¿puede realizar la opción por Reparto?

No puede realizarla si es jubilado. Si es pensionado y está trabajando puede realizarla.

¿Quiénes no tienen necesidad de realizar la opción?

Los trabajadores que pertenecen a Regímenes con Aporte Diferencial (Régimen Docente, Investigadores Científicos, Jueces de la Nación), Monotributistas u hombres mayores de cincuenta y cinco (55) años de edad, y mujeres mayores de cincuenta (50) años de edad, donde lo capitalizado en su AFJP sea

menor a los \$20 mil.

¿Cuándo se hace efectiva la opción?

A partir del 1° de enero de 2008, la que puede ser chequeada desde esa fecha en la sección Autopista de Servicios, Consultas de Datos Personales.

¿Tiene que pagar algo en el Correo Argentino?

El trámite es totalmente gratuito, tanto la presentación de los formularios como el envío de la documentación a ANSES.

¿Dónde quedan los aportes?

Hoy conviven los dos sistemas: cuando el jubilado aportó a una AFJP, cobra la parte que acumuló en su AFJP, pero también cobra la parte que le pagó al Estado antes del año 1994, año en que surgió el sistema mixto de jubilación. ¿Cómo va a seguir siendo hacia adelante? De la misma manera. Es decir, el trabajador no pierde sus aportes por estar en uno u otro sistema.

En su lugar de trabajo todos aportan a una AFJP. ¿Igualmente puede elegir el sistema de Reparto?

Sí puede, nadie está obligado a adherirse a una AFJP determinada.

¿Puedo realizar más de una vez una opción en esos 180 días, en caso de arrepentirme?

No, una vez hecho el trámite ante el Correo.

¿Tengo que pagar algo en el Correo Argentino?

El trámite es totalmente gratuito, tanto la presentación de los formularios como el envío de la documentación a ANSES.

Empiezo a trabajar por primera vez y mi empleador me dice que todos los empleados de la empresa aportan a determinada AFJP. ¿Puedo elegir de todas maneras el sistema de Reparto?

Sí puede, nadie está obligado a adherirse a una AFJP determinada.

¿Puedo realizar más de una vez una opción en esos 180 días, en caso de arrepentirme?

No, una vez hecho el trámite ante el Correo no es posible volver a cambiar.

Perdió el formulario que completé por Internet. ¿Qué hace?

Puede volver a imprimirlo sin inconvenientes.

**PARA TRAMITES Y CONSULTAS:
CONCURRA AL SINDICATO**

LA UNICA JUBILACION SEGURA ES LA ESTATAL

INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

LAMENTABLE: INSPECCION CON ATAQUES DE HISTERIA

LUIS EDUARDO GONZALEZ (COPIAR): Nuevamente se verificó documentación faltante a los fines de archivar el expediente. El procedimiento se desarrolló en medio de una inexplicable reacción adoptada por la encargada del taller y su propietario, que por momentos se tornó en reacción alterada y fuera de los carriles normales. Absurda situación, sobre todo si se considera que nuevamente chocamos con incumplimientos. A la exaltada reacción, que fuera demostrada en otras ocasiones, se agregó esta vez una pelea inusual entre el propietario de la empresa y su encargada. De todos modos, esta organización está acostumbrada a este tipo de maniobras, destinadas a dilatar el cumplimiento de la normativa legal. Por ello, se proseguirá con los procedimientos hasta que de una vez por todas, esta empresa presente la documentación faltante.

RAMON ANTONIO VELEZ (Santa Rosa de Calamuchita): Se realizó inspección general, constatando dos personas (adujeron ser parientes del propietario de la firma) trabajando informalmente, por lo que la UOGC intimó a la regularización de la situación, y a que tenga y mantenga la documentación que no se verificó en esta oportunidad.

GRAFICA ORION SRL: Se llevó a cabo la audiencia en la Secretaria de Trabajo, donde la empresa presentó documentación faltante.

SIPACK SA: Se realizó inspección general, verificándose documentación laboral en la sede administrativa. Resta que la empresa presente seguro de vida obligatorio.

FORM CONTINUOS WORK SA (Cosquín): Nuevamente se citó a audiencia, a los fines que presente recibos de haberes con las escalas salariales previstas en el CCT N° 409/05 y retroactivo por el periodo de prescripción. Una vez más, la empresa hizo demostración de su prepotencia e irracionalidad, citándose la nuevamente bajo las sanciones que le caben, desde las multas hasta la compulsión por la fuerza pública.

ALASANES SA (es Antinori): Se realizó inspección a los fines de constatar el pago de las

asignaciones por escolaridad. Se citó a audiencia y en la misma presentó recibos de haberes donde se constata el no pago de la ayuda escolar. Se realizó la intimación de rigor.

ERICA DE LOS ANGELES FERRERO "Erimax": En una seguidilla de inspecciones, al fin se logró relevar a los trabajadores en situación irregular. Se efectuaron las intimaciones de rigor y se citó a audiencia a los fines que presente documentación laboral correspondiente.

LUIS ALEJANDRO GIL (Arroyito): Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

NELSON HUGO ROSI (Las Varillas): Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

DALMASO OSCAR, GUSTAVO Y HECTOR (Las Varillas): Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.



Reunión en Río Tercero. 20/04/07

IDELIO ANONIO GERBAUDO (Las Varillas): Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

ANA E. FIGUEROA: Se realizó inspección general, constatándose a una trabajadora en situación irregular. Se efectuaron las intimaciones de rigor y se citó a audiencia a los fines que presente documentación laboral.

EUSEBI ALFIO, ahora "CBA PRONTER SA": Se llevó a cabo inspección general a los fines de que la empresa aclarara la situación laboral de los trabajadores. Allí se informó sobre el cambio de razón social, ahora propiedad de sus hijos Eusebi Elio

Iván y Eusebi Sergio Ariel, y que la nueva empresa mantendrá a todos los trabajadores de la anterior firma con los créditos laborales en todos sus términos, incluidos los fueros gremiales del trabajador Jorge R. Torres. Asimismo se intimó a la presentación de documentación laboral que avalen sus dichos.

PUGLIESE JUAN CARLOS Y SIENA RICARDO ALBERTO SH: Se llevó a cabo la audiencia en lugar de trabajo y se verificó la documentación previamente intimada. En la oportunidad, no exhibió la correspondiente a una trabajadora en situación irregular que fuera constatada en procedimiento anterior. Se realizaron nuevamente las intimaciones de rigor y deberá presentar la misma en audiencia próxima.

EDUARDO CAZZOLI (Río Ceballos): Presentó en audiencia recibos de haberes y —ante requerimiento— propuso con el mes de mayo del corriente año elevar de 7 a 8 la categoría del trabajador Pablo Quevedo, quién desarrolla la tarea de maquinista. Resta verificar oportunamente el cumplimiento.

ALEJANDRO SIDERIDES Y JUAN JORGE SH: Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral, constatándose un trabajador en situación irregular. Se efectuaron las reservas del caso, solicitando que la empresa presente documentación laboral requerida en ese momento. En audiencia en la Secretaria de Trabajo, la empresa reconoció la real antigüedad a los fines de los créditos laborales, como así también presentó la documentación laboral intimada.

TALLERES GRAFICOS GALETTO SA: Se llevó a cabo audiencia en la sede administrativa, donde la empresa presentó recibos con el pago de la primera cuota que dice haber acordado con el personal por la deuda constatada debido a la errónea liquidación de haberes. En este caso, cabe señalar que, verificados los recibos, la UOGC constató diferencias salariales, por lo que se intimó al pago inmediato. En audiencia, la empresa presentó un cronograma de pago de las diferencias salariales. Propuso abonar la en doce pagos.

NELIA FANNY C. ZARATE: Presentó documentación faltante, por lo que se solicitó el archivo del expediente.

SIL MAR SRL: Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. En audiencia, la empresa presentó toda la documentación requerida. Se solicitó el archivo del expediente.

Compañero: denuncie a la UOGC cualquier tipo de irregularidad en su relación laboral



Reunión en Córdoba. 23/04/07

COORDINACION ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA UOGC EXIGIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

BOGLIONE HNOS. Y BARRERA SRL: Se llevó a cabo audiencia en el lugar de trabajo, donde la empresa propuso abonar la deuda por diferencias salariales por el tiempo de prescripción. Asimismo, se comprometió a trasladar las cámaras de video que estaban ubicadas en el sector del taller. Y por último, asumió el compromiso de no obstaculizar la afiliación al gremio. En este sentido, cabe señalar que oportunamente se realizaron las denuncias por discriminación.



Reunión en Córdoba. 23/04/07

SECTOR OBRA

SE FIRMO EL NUEVO ACUERDO SALARIAL
RIGE DESDE EL 1º DE ABRIL/2007

El 20 de abril se firmó el nuevo acuerdo salarial, tanto a nivel nacional como provincial. El porcentaje total que se alcanzará a percibir en el mes de agosto de 2007 es del 20% sobre los sueldos del mes de marzo último. Los porcentajes son: 15% de aumento remunerativo a partir de abril y hasta el mes de julio inclusive y el otro 5% a partir del 1º de agosto/07. En Córdoba, el mismo día se acordó con la Cámara de Artes Gráficas y Afines de Córdoba en la sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia.

Esta negociación alcanzó a cerrar con un porcentaje de aumento que supera a los acuerdos alcanzados por otros gremios, que en la mayoría de los casos llegó al 16%. Esto, en medio de pautas limitantes no escritas y establecidas por el gobierno nacional, que se asoman claramente en situaciones que ponen en duda la falta de condicionamientos en las negociaciones paritarias. Si bien sabemos que no alcanza a cubrir las reales necesidades que plantea el incremento del costo de los artículos básicos de consumo, es un paso más en la recuperación y debe

constituirse en una herramienta para fortalecer la unidad y la organización para seguir exigiendo la justa distribución de la riqueza.

Desde la realización del IV Congreso, se llevaron adelante numerosas asambleas, donde se discutieron los pasos a seguir hasta obtener el aumento salarial y luego se realizaron las consultas a medida que avanzaban las negociaciones.

La opinión de los compañeros, tanto en Córdoba como en el interior, fue unánime respecto a la aceptación del acuerdo.

El acuerdo establece que el aumento no será absorbible por ningún incremento que puedan disponer las autoridades de ningún ámbito, ni tampoco en el caso que los trabajadores hayan obtenido otros beneficios económicos en las empresas en que se desempeñan. Si las condiciones económicas actuales se alteran, las partes volverán a reunirse.

El acuerdo está homologado por Resolución Nº 112/07 del Ministerio de la Producción y el Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Categoría	Abril, Mayo, Junio y Julio de 2007.	Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2007, Enero, Febrero y Marzo de 2008.
10	\$ 2.265,49	\$ 2.363,99
09	\$ 2.082,18	\$ 2.172,71
08	\$ 1.923,79	\$ 2.007,43
07	\$ 1.775,91	\$ 1.853,12
06	\$ 1.650,19	\$ 1.721,94
05	\$ 1.537,08	\$ 1.603,91
04	\$ 1.451,31	\$ 1.514,41
03	\$ 1.360,63	\$ 1.419,79
02	\$ 1.297,88	\$ 1.354,31
01	\$ 1.265,00	\$ 1.320,00
Antigüedad	\$ 15,18	\$ 15,84
Vale de Comida	\$ 15,00	\$ 16,00

Subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio (Arts. 56 y 57 CCT 409/05) desde julio de 2007: \$ 17,28 (\$ 8,64 a cargo de la empresa y \$ 8,64 a cargo del trabajador)

Importe de los beneficios desde julio de 2007:

Subsidio por fallecimiento (a cargo de FATIDA): \$ 24.448
Subsidio gastos de sepelio (a cargo de FATIDA): \$ 2.000

SECTOR DIARIOS

Para la segunda semana del mes de abril fueron citadas las empresas del sector gráfico periodístico, a los fines de formalizar el pedido de aumento de salarios.

En este sector, las dificultades son numerosas, por cuanto la posición de algunas empresas es

absolutamente cerrada a otorgar incrementos.

Por ello, de acuerdo al resultado de las negociaciones, se hará necesario mantener el estado de alerta, a los fines de asegurar que no se reiteren las dilaciones que las patronales instrumentaron en las instancias anteriores.

ESCALA SALARIAL

ENERO, FEBRERO Y MARZO / 2007

Nivel	Básico	A.N.R.
A	\$1685	0
B	\$1458	0
B1	\$1346	0
C	\$1252	0
C1	\$1116	0
D	\$978	0

Antigüedad \$11.73
Vale de Comida \$13.20

NIVEL IMPORTE FIJO MENSUAL
A PARTIR DEL MES DE JUNIO / 2006

A	\$ 58
B	\$ 50
B1	\$ 47
C	\$ 43
C1	\$ 38
D	\$ 34

CCT 409/05 Art. 17) - PROVISION DE ROPA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

A todo trabajador ocupado en la industria gráfica y/o actividades afines, los empleadores le proveerán los elementos de seguridad necesarios, y dos (2) equipos de ropa por año: un (1) equipo de invierno, que se entregará antes del 31 de marzo de cada año, y un (1) equipo de verano, que se entregará antes del 30 de setiembre de cada año.

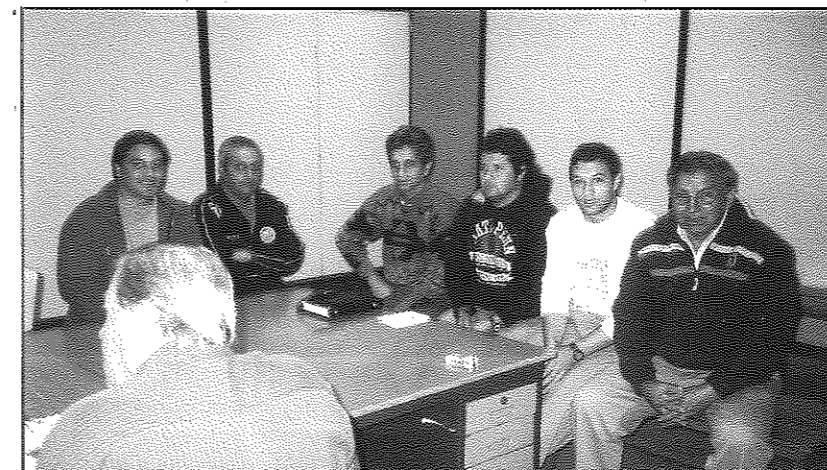
Además, deberá estarse a lo siguiente:

a) Los equipos de ropa se integrarán de la siguiente manera: para el personal masculino, pantalón y camisa; para el personal femenino, camisa y pollera o pantalón,

b) En el caso de un trabajador que se está desempeñando en el período considerado de prueba se le entregará un (1) equipo en dicho lapso y el restante, dentro de los 30 días de vencido el período de prueba y producida su confirmación en el empleo;

c) El trabajador estará obligado a usar en sus funciones, la ropa y los elementos de seguridad provistos por el empleador. El empleador evitará toda característica que desmedre o menoscabe la dignidad del trabajador en los equipos de ropa y elementos de seguridad que provea;

d) En las secciones que por sus características se determine como necesaria la prevención de accidentes y consecuencias nocivas para la salud del trabajador (decreto 351/79), las empresas estarán obligadas a proveer a sus dependientes zapatos de seguridad, guantes, protectores auditivos y visuales, como así también otros elementos necesarios que tiendan a preservar la salud integral de los operarios que desarrollen tareas que, por sus características determinen como necesaria la prevención de accidentes y consecuencias nocivas para el trabajador.



Audiencia en la Secretaría de Trabajo con la Cámara de Artes Gráficas de Córdoba el 20/04/07 en horas del mediodía

RENOVADO REPUDIO A LA DICTADURA MILITAR

El viernes 23 de marzo último, y como es de rigor para reafirmar el repudio a los genocidas que dieron el golpe el 24 de marzo de 1976, se realizó la marcha convocada por los organismos de defensa de los derechos humanos de Córdoba y con la participación de la mayoría de las orga-

nizaciones sociales, sindicales y políticas de Córdoba.

En esta oportunidad, nos reunimos en la esquina de Colón y La Cañada y desde allí partió la marcha hacia la plaza San Martín, donde se leyó el documento avalado por todas las organizaciones participantes.

EMOTIVO HOMENAJE

En la plaza San Martín también tuvo lugar el homenaje al querido Santiago D'Ambrá (cariñosamente "Charo"), reconocido compañero integrante de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Córdoba, fallecido el último 9 de marzo.

Allí, en emotiva ceremonia, se colocó una piedra recordatoria que señala donde fueron depositadas sus cenizas. En el mismo lugar que lo vio transitar incansablemente junto a Emilia pidiendo por la aparición con vida de Alicia y Carlos, sus hijos, y el resto de los treinta mil compañeros.

Su compañera, Emilia Villares, que al otro día nos encendió el corazón con sus palabras en La Perla, envió a esta organización una nota de agradecimiento, que reproducimos a continuación. Lo hacemos por el profundo respeto y afecto que les tenemos, para que lo sepan todos los trabajadores gráficos y también para decirles que los agradecidos somos nosotros, porque nos han dado durante años su testimonio de vida, de lucha, de entrega y de consecuencia. Porque fueron muchas veces, junto a otros compañeros en esa plaza, la única luz que pudimos ver en la oscuridad de la injusticia y la impunidad.

Córdoba, 29 de marzo de 2007.

Querida compañera Ilda Bustos:

Te escribo estas líneas para agradecer y en tu persona hacer extensivo a toda la Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica de Córdoba, en nombre de mi familia, la colaboración que prestaron, junto a otras organizaciones y compañeros anónimos, para el homenaje a mi esposo y compañero de toda la vida, Santiago D'Ambrá (Charo). Charo era un trabajador más y vi-

niendo de sus pares la solidaridad efectiva, nos reconforta y alivia la tristeza de estas horas. Queremos decirles, al igual que Alicia y Carlos, nuestros hijos desaparecidos, junto a Santiago siempre soñamos, soñaremos y lucharemos por un mundo más justo, por la memoria, la verdad y la justicia. Sabemos que están con nosotros y sepan que nosotros siempre es-

taremos con ustedes en las luchas por los derechos de todos los trabajadores de Córdoba y el país. Quedamos a su disposición para lo que podamos ser útiles, reiterándoles desde el corazón el más profundo agradecimiento. Por el futuro de sueños., Por los 30 mil compañeros desaparecidos. Hasta la victoria, siempre.

Emilia Villares de D'Ambrá

24 de Marzo de 2007

Nombres, rostros, historias de amor, lucha y compromiso

Queridos compañeros, amigos, quiero contarles lo que sentí este día, día en que se recuperaba el mayor campo de concentración de la provincia de Córdoba, La Perla, por allí pasaron 2.000 compañeros que luchaban por una patria solidaria, por la unidad latinoamericana, por un mundo para todos.

La mayoría hoy figura como desaparecidos, NN, pero todos tienen nombres, rostros, historias de amor, lucha y compromiso.

Fue una mezcla de sensaciones: alegría de poder entrar con mis compañeros de la Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba y con ex presos de otras provincias, porque cada lugar que se recupera es de todos, del pueblo, sitios ganados por la lucha de 31 años, sitios para

la Memoria y la Vida. Pisar este lugar, juntos, codo a codo con nuestro inmenso cartel que nos cobijaba, con el paso apurado, buscando no sé qué, con el mate compartido bajo la lluvia persistente...

Esperar entre todos el comienzo del acto cantando en repudio a todos los asesinos, en especial para Luciano Benjamín Menéndez, Jefe del 3º cuerpo, responsable de los crímenes, torturas, robos de niños.

Otro momento de emoción: las miradas de nuestros compañeros en las pancartas, que se agitaban cuando cantábamos el Himno Nacional y gritaban junto a nosotros OH JUREMOS CON GLORIA MORIR, nuestras lágrimas, nuestros sueños compartidos, están.

El reclamo de las miles de voces gritando VERDAD Y JUSTICIA, justicia que no existió en la Dictadura para nuestro pueblo.

Cantamos y nos emocionamos con León Greco. Tristeza por los amigos, compañeros, familiares que no están.

Los pueblos que no tienen Memoria vuelven sobre sus errores, para que el Nunca Más al Terrorismo de Estado sea una bandera de lucha del día a día

Lugares significativos de resistencia, dolor, soledad, la garganta que se cierra y el abrazo de los compañeros, que la vida y la lucha nos unió para siempre.

Sara Waitman (Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba)

24 DE MARZO: DIA DE LA MEMORIA EN LA PERLA

El 24 de marzo, Día de la Memoria, se realizó el acto central en el que fuera el mayor campo de concentración de la dictadura en Córdoba, tristemente conocido como La Perla, a partir de ese momento convertido en Museo de la Memoria. La recuperación de ese lugar, donde dejaron la vida tantos de los mejores hijos de nuestra tierra, es el logro de quienes abandonaron nunca la lucha contra la impunidad, exigiendo el juicio y el castigo a los perpetraron la masacre, a quienes fueron sus cómplices y que impusieron los planes de miseria, hambre y entrega para el pueblo argentino.

El 24 de marzo no fue uno más de los tantos en que hemos caminado uniendo la bronca al dolor. La convocatoria fue importante, y no sólo por la presencia oficial sino por el significado de ese lugar en el que fueron torturados y asesinados tantos compañeros.

A pesar de la lluvia torrencial, miles de compañeros se dirigieron decididos a compartir momentos de honda emoción y profundos significados, alejados de algunas coyunturas que nos recuerdan que las cosas no han cambiado tanto, pero sin embargo hay mucho lugar para la confianza en nuestro futuro como pueblo endurecido por la lucha.

En la UOGC nos reunimos temprano para ir todos juntos, a reunirnos con los compañeros de las otras organizaciones hermanas de la CGT y participar del acto. Tuvimos el honor de ser acompañados por toda la familia de nuestro compañero detenido desaparecido Juan Carlos Montañez, sobre quien los testimonios dicen que fue llevado a La Perla.

Las compañeras representantes de Abuelas, Sonia Torres; de Familiares, Emilia V. de D'Ambrá y de HIJOS, Silvia Di Toffino dirigieron sus palabras a la conmovida multitud. Por último, luego de dos estremecedoras interpretaciones de León Greco, hizo uso de la palabra el Presidente Néstor Kirchner.

SONIA TORRES (Abuelas de Plaza de Mayo):

Queridos compañeros, queridos cordobeses, queridos todos los de la República Argentina que nos acompañan en este acto. En este día muy importante y muy contradictorio, quiero saludarlos y presentarme. Mi nombre es Sonia Torres y soy madre de Silvina Parodi, mi hija. Y digo que la tengo, porque siempre la llevo conmigo. Mi hija y Daniel Orozco, mi yerno, al igual que muchos jóvenes de aquellos años setenta, se conocieron e inmediatamente se enamoraron y en poco tiempo se casaron. Junto con otros muchos, desearon una sociedad más justa e igualitaria y se decidieron a construirla.

El 26 de marzo de 1976, ambos fueron secuestrados de su domicilio y también el hijo de siete meses que Silvina llevaba en su vientre. Sabemos que fueron traídos aquí, a este lugar, porque fueron vistos por varios sobrevivientes. Silvina, Daniel y mi nieto aún continúan desaparecidos.

A pesar del tremendo dolor con que convivo, busco incansablemente a mi nieto y pido justicia para Silvina, Daniel y nuestros queridos 30 mil desaparecidos.

Por la aparición de mi familia, busqué la ayuda de todos aquellos que querían dármele y junto con muchas abuelas que buscaban a sus nietos y reclamaban verdad, justicia y castigo a los culpables, nos organizamos para formar Abuelas de Plaza de Mayo.

Nuestra organización, en octubre de este año, cumple 30 años de lucha en la búsqueda incansable de casi 500 bebés, nuestros nietos robados a sus padres, nuestros nietos y nietas repartidos como un botín de guerra. Crecieron en la mentira y en el ocultamiento. Hoy son hombres y mujeres, pero ignoran su historia

aunque seguramente la padecen inconscientemente porque puede ahogar la fuerza del deseo vital presente en el fuego del amor que les dio la vida. Ellos también son desaparecidos y seguirán siéndolo hasta que se restituya su verdadera identidad.

Por nuestro trabajo constante y de todos aquellos que contribuyeron a nuestra tarea, ya hemos localizado 87 nietos. Ellos hoy militan también en Abuelas de Plaza de Mayo y son nuestra mayor alegría.

Sin embargo, muchos son los que aún faltan localizar y no descansaremos hasta recuperar hasta el último de nuestros nietos. La identidad violada de ellos es el símbolo más claro de la identidad violada de nuestro pueblo. Así como poco a poco hemos ido encontrándolos, nuestro pueblo también ha ido encontrándose con su mejor historia, aquella historia que los genocidas pretendieron ocultar, borrar, suprimir, condenándonos a sobrevivir en un enorme vacío, vacío no sólo de historia, de recuerdos del pasado, sino también de futuro y de esperanzas y sueños.

Venimos a recibir este lugar de horror y muerte para retomar nuestra historia, para unir los sueños trunco de los que quedaron en las sombras, nuestros hijos, los vuestros también, porque como dijo el poeta en su poema sobre la vida: la vida no es chacota y la tomamos en serio y aunque tenemos 70 años, plantamos olivos, no para que queden para nuestros hijos sino porque aún no le tememos a la muerte, ya no creemos en ella, puesto que en nuestra balanza, la vida pesa mucho más.

SILVIA DI TOFFINO (HIJOS, hija del compañero desaparecido Tomás Di Toffino, dirigente del Sindicato de Luz y Fuerza)

Este golpe del 76 fue cívico-militar, planificado y ejecutado en conjunto por todas las fuerzas armadas y de seguridad del país. Pero los genocidas no estuvieron solos en el secuestro, el asesinato, el robo de bebés, el saqueo y la destrucción. Contaron con el apoyo de gran parte de la clase dirigente del país: de los políticos de los partidos tradicionales; de los grandes terratenientes y su sociedad rural; de la burocracia sindical que les proporcionaba las listas de los delegados fabriles; de tantos periodistas e intelectuales que escribían elogios; de la cúpula eclesiástica que bendecía sus crímenes y de las grandes empresas nacionales y multinacionales que los ayudaron y se enriquecieron. Para todo esto contaron con el apoyo de muchos gobiernos del mundo, encabezados por los Estados Unidos... Y el genocidio contó también con la colaboración de cientos de funcionarios y jueces del poder judicial. Hoy muchos de ellos siguen en sus cargos demorando el avance de los juicios a los genocidas.

Hoy, 31 años después, sabemos que la herencia fue devastadora. Porque estos civiles y militares no fueron los salvadores de la patria: fueron sus destructores. Y los centros clandestinos de detención y exterminio fueron

la pieza clave en esa maquinaria de muerte y horror; ideados para torturar a las personas y acabar con todo signo de humanidad entre sus víctimas, fueron hechos para aterrorizar a toda la sociedad. Este lugar, en donde hoy estamos, fue el centro clandestino de detención y exterminio más grande del interior del país. Dependió del III de Ejército bajo las órdenes del asesino genocida Luciano Benjamín Menéndez. Aquí se torturó se asesinó y se desapareció a más de dos mil hombres y mujeres que luchaban por un mundo más justo. En estas frías paredes, a fuerza de picana y fosas comunes, quisieron desaparecer para siempre a todas las organizaciones populares, quisieron eliminar la participación en política, quisieron borrar la solidaridad como la manera más digna de relacionarnos.

En este lugar se montó una maquinaria de destrucción que los genocidas creían perfecta. Lo lograron por un tiempo, pero no para siempre. Porque siempre hay resistencia al horror: y la verdad y la justicia, tarde o temprano, salen a la luz.

Así empezaron nuestras abuelas y abuelos a organizarse en Familiares, Madres y Abuelas; así miles de exiliados salieron por el mundo a denunciar lo que pasaba en Argentina; así quienes sobrevivieron al horror denunciaron una y otra vez lo que aquí pasaba; así nosotros, los H.I.J.O.S. elegimos reivindicarlos, con escraches, juicios y memoria. Así miles de argentinas y argentinos fueron sumándose al reclamo de Juicio y Castigo.

Hoy sabemos, la verdad está floreciendo. Hoy sabemos que el poder no garantiza el horror ni asegura olvidos. Por todo esto y mucho más, hoy es un día muy importante, un día que va más allá de nosotros, que pasará a la historia.

Hoy estamos aquí en La Perla para transformar al horror en memoria. Y esta conquista no es sólo de los organismos o de un gobierno, es de los argentinos y argentinas que luchando por más de 30 años vencimos al miedo.

Sí, hoy es un día muy importante, en el cual se entremezclan dolores y alegrías, ausencias y tristezas. Porque el dolor no se pasa con los años, y los treinta mil nos siguen faltando.

Cómo nos gustaría juntarnos con ustedes, queridos padres y madres, compañeros y compañeras, para compartir un asado, para tomarnos un vino y hablar de política, amor y libertad.

Nos gustaría charlar y ver cómo hacemos para que la comida no falte en ninguna mesa, para que las fábricas vuelvan a funcionar y que todos tengan un trabajo digno.

Nos encantaría discutir con ustedes para aprender del pasado y buscar juntos nuevas formas de lucha, nos gustaría putear juntos al imperialismo con cada nueva guerra que hacen por el mundo.

Nos encantaría decirles que la institución judicial, tan presta a condenar a los pobres, sigue siendo lenta para enjuiciar y castigar a los poderosos. O decirles que lo que más nos indigna es que aquel modelo de país contra el que ustedes lucharon, el que impusieron

los dictadores y que siguió implementándose por más de veinte años por parte de una clase dirigente corrupta y antipopular, aún persiste en muchos ámbitos.

Sabemos que no podemos compartir ese asado de domingo, que nuestros hijos nunca dirán abuelo o abuela, pero podemos contarles que 31 años después seguimos de pie, seguimos caminando y que cada vez somos más.

Que 31 años después la vida pudo sobre la muerte, y la verdad triunfa sobre la mentira. No podremos juntarnos, pero les aseguramos, queridos padres, que seguiremos hasta que todos los genocidas y sus cómplices sean condenados a cárcel común, perpetua y efectiva.

También les garantizamos que continuaremos buscando en las fosas comunes, que seguiremos buscando a nuestros hermanos apropiados y, sobre todo que seguiremos trabajando para que la riqueza de este país sea justamente repartida.

Los amamos, reivindicamos sus sueños, nos sentimos orgullosos de llevar su sangre en la nuestra. Nunca dejarán de estar en nuestros corazones, estén tranquilos, hoy las luchas están en nuestras manos porque nuestro pueblo volvió a tejer las esperanzas.

Padres, hermanos, compañeros, hasta la victoria siempre.

Juicio y castigo a todos los genocidas y sus cómplices

Aparición con vida de Jorge Julio López
Restitución de la identidad de nuestros hermanos apropiados.

No olvidamos, no perdonamos, por una Argentina con verdadera democracia para todos y todas.

30000 compañeras y compañeros desaparecidos, ¡PRESENTES! Ahora y siempre.

EMILIA D'AMBRA (Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Córdoba)

"Yo soy uno de los que fueron de los

que son y serán represaliados, encarcelados, castigados, y perseguidos. uno de los tantos con nombre y sin nombre que luchan que ganan y pierden, pero que en definitiva triunfarán al final del largo camino que nos lleva a una vida sin explotados ni explotadores".

Estas palabras pertenecen a nuestro querido e inolvidable Agustín Tosco dirigente del gremio de Luz y Fuerza Córdoba ejemplo de unidad, lucha, coherencia y honestidad que nuestros hijos tomaron como emblema en el camino de su militancia y que repetimos en un día como hoy, para homenajear a todos los compañeros que desaparecieron. Hoy estamos recibiendo el símbolo del terror. Estas paredes guardan las marcas de la ignominia y encierran el más cruel de los tormentos: la indignidad del NO SER. Cuando los familiares empezamos a escuchar la palabra DESAPARECIDO empezaba a desgarrarse la herida de la ausencia. Se abrían huecos en el alma y en los sentidos porque no alcanzábamos a soportar el interminable recorrido del dolor que atravesaba esa pregunta: dónde están? Cómo están? Fuimos entretejiendo redes; primero con recuerdos, luego con relatos, después con denuncias y al final con luchas.

Fueron procesos sutiles pero firmes, y las redes se cerraron y sostuvieron el dolor y la impotencia y contestaron las preguntas y nos lanzaron a la búsqueda y nos encontramos con el horror que encierran estas paredes y las de todos los centros clandestinos de detención y exterminio. Hablar de exterminio y de ese plan sistemático de desaparición y robo de bebés ya era un paso más en este recorrido. Tal perversión, tal violencia era el pilar fundamental para permitir la subsistencia del poder en mano de una clase dominante cuyos objetivos fue la acumulación de las riquezas a costa de la miseria, la abolición de la utopía, la clausura del camino latinoamericano y la muerte del hombre nuevo. Por eso tantas atrocidades cometidas, por eso

tanta ilegalidad, por eso tanta impunidad.

Hoy 31 años después, la impunidad sigue carcomiendo las posibilidades de una sociedad justa. Este pueblo, nosotros, hemos tenido que soportar demasiados atropellos. Esta historia parece no haber terminado. Los intentos de hacer justicia por nuestros desaparecidos fueron muchas veces limitados por el poder.

Pasamos humillaciones y sometimientos porque la impunidad siguió reinando, porque las leyes de impunidad no solo son: obediencia debida, punto final, indulto presidencial. También son leyes de impunidad las que recortan los derechos de los ciudadanos: flexibilización laboral, las leyes que permitieron las privatizaciones, las leyes de la educación pública, las del gatillo fácil, propiedad de la tierra, explotación minera vs. preservación ambiental. Por eso creemos que este camino es de todos los que quieran aportar a la defensa de los derechos humanos, porque creemos que la injusticia social no la resuelve uno solo ni la buena voluntad de un presidente esclarecido, sino que necesita del compromiso cotidiano de todos nosotros. Porque en definitiva es por ello que lucharon nuestros compañeros desaparecidos. En cada juicio que se abre hoy a los genocidas impunes, está planteada esta alternativa.

No se trata de juzgar solo a los individuos si no a un ORDEN PERVERSO que no puede ser legitimado ni por los estados ni en las conciencias de un pueblo.

Solo con la reconstrucción de esta memoria social se hará justicia. Si logramos que se rompan los pactos de silencio, condenar a los genocidas impunes, que cumplan sus condenas en cárceles comunes, que se recuperen los niños apropiados, que aparezcan los restos de nuestros hijos asesinados, que se esclarezca definitivamente el secuestro del compañero Gerez y la aparición con vida de Julio López, nosotros los familiares y el pueblo entero, podremos empezar a escribir otra historia.

manentemente, y queremos que realmente se pueda profundizar y se pueda avanzar rápidamente, pero ahora las trabas que tenemos, y ustedes tienen que saber, es que la justicia está lenta. Yo les puedo asegurar que empujo, empujo y empujo, pero algunos se hacen los distraídos, es lo que tenemos que tener en cuenta".

Finalmente, hizo alusión a Jorge Julio López manifestando: "Quiero terminar con el nombre del compañero López, porque allí está la amenaza, allí está el terror, allí están ellos. A López no se lo llevaron dos o tres distraídos, a López se lo llevaron los de siempre y lo tenemos que encontrar vivo, por los argentinos, por todos nosotros y por su familia, todos juntos como un signo de que podemos dar vuelta este mecanismo perverso que nos han impuesto durante mucho tiempo, el peor para garantizar la impunidad. ¡Viva la Patria, vivan nuestros compañeros desaparecidos, vivan nuestras abuelas, vivan nuestros hijos, vivan los argentinos, viva Latinoamérica!



8 DE MARZO: DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA DIA DE LUCHA POR LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD EN EL TRABAJO

Con motivo de haberse recordado un nuevo aniversario del día de la mujer trabajadora, la unión obrera gráfica cordobesa saludó el 8 de marzo último, a todas las compañeras gráficas y en ellas a todas las trabajadoras, destacando la importancia de la fecha.

Como todos los años, llegamos con un saludo escrito que en esta oportunidad reproducimos en este Boletín:

"Como siempre, cada 8 de marzo, los medios instalan la fecha para fomentar el comercio y los regalos, promocionando el "Día de la Mujer", pero -algunos por desconocimiento y otros intencionadamente- la despojan de su verdadera esencia, que es el reconocimiento a la lucha por derechos elementales, que involucran a las mujeres y a la clase trabajadora.

Por eso es importante tener presente los hechos que se refieren a los acontecimientos históricos que dan origen a la conmemoración:

¿Por qué el 8 de marzo?

- Dos hechos históricos, ocurridos en Nueva York, aparecen como el motivo de la elección de la fecha: Uno, en 1857, donde miles de mujeres marcharon por la ciudad, en protesta por las inhumanas condiciones laborales y la miseria que padecían junto a sus familias. El otro hecho, según registros, fue el 5 de marzo de 1908, cuando las obreras textiles de las grandes fábricas comenzaron una huelga reclamando igualdad salarial, que se permitiera tiempo de lactancia, el descanso dominical, que se redujera la jornada a diez horas de trabajo y en contra del trabajo infantil. Durante esa lucha, las obreras de la fábrica Cotton la ocuparon y los dueños cerraron las puertas y la incendiaron. 129 trabajadoras murieron quemadas. Según los escasos datos que se pueden consultar, el tejido que elaboraban hasta ese momento era de color lila, siendo ese el motivo del color que identifica simbólicamente a la conmemoración.

- En 1909 se recordó, por primera vez, en Estados Unidos el Día de la Mujer Trabajadora. A partir de allí también se producen las manifestaciones con gran participación de mujeres que sumaron su reclamo por los derechos políticos y económicos y por el derecho al voto.

- La Segunda Conferencia de Mujeres Socialistas en Dina-

El 8 de marzo está vigente cada vez que una mujer dice BASTA.



EVELYN BRENDA LONGHI

Hija de los compañeros Silvina Arrascaeta y Walter Longhi de Offset Nis

Cumplió sus quince años el 21 de marzo/2007

Por el feliz acontecimiento, sus padres le brindaron una hermosa fiesta. Los felicitamos y deseamos lo mejor para la familia y especialmente para Evelyn.

STELLA MARIS MARTINEZ

Hija de Sandra Montiveros y del compañero Rubén Martínez del Boletín Oficial
Festejó sus quince años el 10 de febrero/2007

Su familia y amigos recuerdan con emoción los momentos felices vividos en su fiesta
Nuestros mejores deseos para esta nueva etapa



SE REALIZO EL IV CONGRESO PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE CORDOBA "ANDRES ROBERTO ARAÚJO"

El 31 de marzo de 2007, en la Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo, a partir de las 9 horas, se desarrolló el congreso que fue denominado Andrés R. Araújo, en memoria del compañero recientemente fallecido, que fuera Secretario Gremial de la Seccional Río Cuarto de la UOGC. En su apertura se rindió homenaje también a los 30.000 compañeros detenidos desaparecidos por la dictadura militar, en un reciente aniversario del 24 de marzo, y a los caídos hace 25 años en la Guerra de las Islas Malvinas.

Durante su desarrollo, abordó un amplio temario que dio lugar a un profundo debate, y luego a las conclusiones que fueron sintetizadas en una declaración, que ya fuera distribuida en forma de volante a todo el gremio, y tal como fuera resuelto en esa oportunidad.

El sábado 31 de marzo, desde horas muy tempranas ya había compañeros aguardando el momento de la partida desde la sede de Artigas 60. De a poco se fue colmando el colectivo que trasladó a la mayor parte de los sesenta trabajadores gráficos que asistieron representando a sus talleres ubicados a lo largo y a lo ancho de toda la provincia. La salida fue puntual, y en el horario previsto ya estaban disfrutando del café que en San Antonio había preparado una parte del contingente que se había adelantado a esos fines.

La alegría de los reencuentros y las anécdotas se fueron sucediendo entre risas, aguardando el comienzo de las deliberaciones.

En la apertura, las palabras de bienvenida a cargo de la compañera secretaria general Ilda Bustos, dieron lugar a los homenajes, recordando las fechas históricas cargadas de dolor y emotividad: 24 de marzo por las vidas arrancadas por la dictadura militar y el 2 de abril, por nuestros soldados caídos en Malvinas.

El momento de mayor emoción estaba aún por llegar, cuando se invitó al compañero Secretario General de la Seccional Río Cuarto, José Luis Zalazar a descubrir una placa que recuerda la realización del IV Congreso con el nombre de Andrés Roberto Araújo, el querido compañero que perdimos en un accidente el último 16 de febrero.

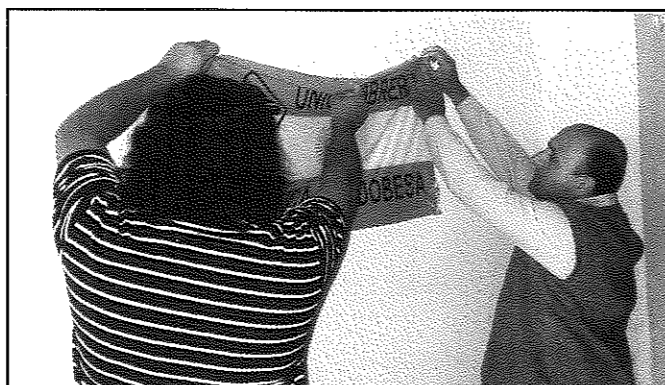
Sintiendo su presencia entre nosotros, porque siempre participó de todas las instancias importantes de la vida de nuestra organización, el homenaje fue la reafirmación del reconocimiento de todo el gremio hacia el inolvidable "Pichón".

A continuación, tuvieron lugar los informes realizados por los compañeros Alejandro Orellano por Villa María, César Rodríguez por San Francisco, Luis Albornoz por Villa Dolores, Jorge Avila por Río Tercero, Sergio Dolce por Leones, José L. Zalazar por Río Cuarto y Julio Flores (delegado de Alejandro Graziani) por Córdoba. Estos fueron muy amplios y brindaron un panorama de la realidad del gremio gráfico en toda la provincia.

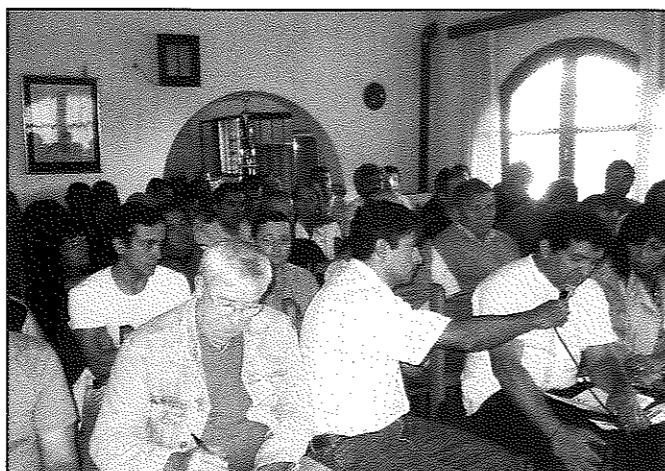
El debate central se realizó sobre el tema salarial, y de todas las propuestas y mociones realizadas, finalmente se resolvió redactar una declaración para que fuera dada a conocer en todo el gremio



Cra. Ilda Bustos se dirige a los presentes abriendo el 4º Congreso.



Cro. Hugo Ortiz y José Zalazar descubriendo placa homenaje al compañero Andrés Roberto Araújo.



Cro. Luis Albornoz de Villa Dolores.

DECLARACION

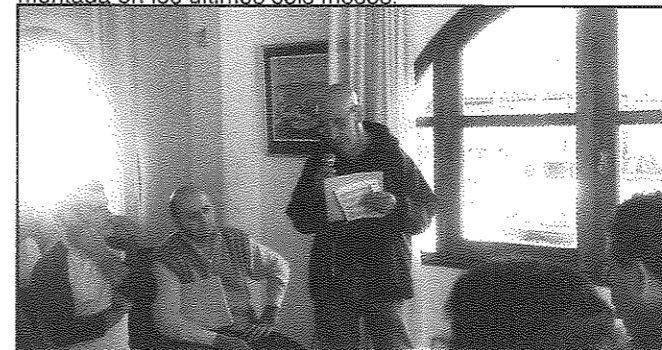
"En San Antonio de Arredondo, trabajadores gráficos representantes de los talleres de la ciudad de Córdoba, y de las seccionales de Río Cuarto, Leones, San Francisco, Villa Dolores, Villa María y Río Tercero, declaran:



Cro. Alberto Escobar

Que habiendo analizado exhaustivamente la situación de la industria gráfica de la provincia de Córdoba, a través de los informes brindados por los compañeros representantes, que incluyeron: 1) cantidad de talleres con trabajadores en relación de dependencia, 2) maquinarias con que cuentan, tipo y cantidad e incorporación de última tecnología, 3) categorías en las que revistan los compañeros dependientes, 4) porcentaje de trabajadores afiliado al sindicato, 5) producción y participación en el crecimiento de la actividad industrial en la provincia y 6) evaluación sobre la participación porcentual del salario en los costos finales y rentabilidad empresarial. Entendida esta información como imprescindible para obtener el cuadro de situación que permita fijar los objetivos y los mecanismos para alcanzarlos.

Considerando que la brecha entre el salario y el costo de vida se agranda día a día, demostrada por la realidad de los precios de los artículos masivos de consumo, que en el caso de Córdoba se alejan mucho de los valores informados por el INDEC, los que igualmente aparecen cuestionados, en razón de los acontecimientos públicos que pusieron en tela de juicio los datos dados a conocer por el organismo oficial. Que hoy la canasta básica para una familia tipo que debe pagar alquiler y tiene hijos en edad escolar, es en Córdoba de \$ 2.167 para el mes de marzo, y es evidente que el aumento salarial acordado en el año 2006 ha quedado absorbido por la inflación, incrementada en los últimos seis meses.



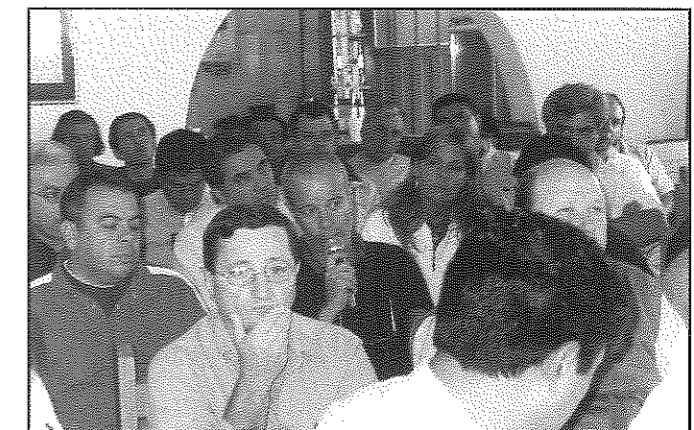
Cro. Alejandro Orellano de Villa María

Que sigue pendiente una real mejora en la matriz de distribución del ingreso, que según datos oficiales lo reconocen, sigue siendo que el 20% más rico se queda con el 48,5 del Producto Bruto Interno. Que eso se refleja en nuestros salarios, donde vemos deteriorado nuestro nivel de vida y las expectativas de un futuro mejor. Que el crecimiento de la economía no achicó en una medida que pueda ser considerada importante, la diferencia entre los que más y los que menos tienen. Que es necesario valorar los propios esfuerzos y un oficio del que los gráficos

se sienten orgullosos, hasta recuperar niveles de desarrollo organizativo, a través de los cuales los trabajadores gráficos obtuvieron logros y notorios reconocimientos.

Que para alcanzar una mejor distribución en el sector gráfico, es necesario fortalecer la unidad en todos los ámbitos, especialmente en la Federación y desarrollar una tarea constante para llevar a la organización sindical a estar en condiciones de confrontar en defensa de los intereses, lo que se podrá lograr con la amplia participación de todos los compañeros. Las organizaciones que crecen son las que ganan y consolidan más poder, tienen más peso en la toma de decisiones y más capacidad de respuesta. Ninguna negociación, por sí sola da resultados favorables si no cuenta con el respaldo de la decisión colectiva de los trabajadores. El peso de los argumentos debe descansar en la fuerza organizada, que debe ser solidaria con todas las luchas que lleve adelante el movimiento obrero.

Por todo ello, teniendo como prioridad que los compañeros integrantes de las comisiones directiva y administrativas y delegados de la UOGC deben llevar a todos los compañeros en los talleres la necesidad de debatir y resolver, unidos y solidarios, cómo crecemos más para lograr los objetivos de un futuro mejor, este IV Congreso declara en Córdoba el estado de asamblea, para desarrollar el plan de acción que conduzca a recuperar salarios y a mantener su poder adquisitivo. Que para ello se establece que el camino es la movilización y toda medida que se considere necesaria propendiendo a que los empresarios reconozcan la justicia de los reclamos".



Cro. Cristian Ramella

Asimismo, el Congreso abordó la necesidad de lograr rápidamente la actualización y reformulación del Nomenclador de Tareas, apoyando las negociaciones que se llevan adelante en este sentido por parte de la FATIDA, aportando ideas al respecto y elaborando propuestas, a los fines de obtener reconocimiento y valoración del oficio que desarrollan los gráficos.

En este aspecto, tuvo relevancia el trabajo presentado por la seccional Río Cuarto, que contó con la inestimable colaboración del compañero Juan Muzzolón, portador de sobrados conocimientos en la materia y que ha realizado numerosos aportes, entre ellos el que dio lugar al nomenclador firmado con ADIRA, que hoy rige para los compañeros del sector diarios.

Reproducimos las partes que entendemos son relevantes al respecto:

¿Por qué debemos modificar el actual nomenclador de tareas?

En primer lugar diremos que es necesario actualizarlo debido a las continuas innovaciones tecnológicas que se produjeron en los últimos años. En segundo lugar, y como consecuencia de las nuevas tecnologías, nuestro trabajo a pasado a ser más indirecto, es decir, que ya no es enteramente manual por la existencia de los flujos de trabajo automáticos o semi-automáticos; y tercero porque se requiere de un trabajador con una visión abarcativa del oficio, con una práctica apta para el desempeño en equipos de trabajo.

También es necesario que tengamos una clase obrera más homogénea, por eso ya no se justifica que se tenga un rango

de 10 categorías porque además, las actividades ya no están fragmentadas o separadas como antes, sino que en virtud de la informática ahora se presentan más integradas o interdependientes.

Por consiguiente proponemos reducir a 4 el número de categorías y las relacionamos básicamente a las 4 etapas de maduración del aprendizaje que parten de un nivel inicial pasando a otro donde se adquieren destrezas o habilidades para producir, luego se alcanzará otro nivel al lograr una comprensión global del oficio y finalmente se pasará a una especialización que lo convierte en un profesional.

Objetivo

La experiencia nos indica que es necesario cambiar el modo para categorizar si queremos arribar al objetivo de poseer menos niveles o categorías: ya no se debe categorizar en función de una máquina, de una herramienta o de una actividad determinada; se debe categorizar de acuerdo a la capacidad operativa demostrada por el trabajo logrado teniendo en cuenta la tecnología empleada.

La propuesta es clara: en el nomenclador de tareas se describen las actividades (subrayamos actividades, no las máquinas ni las herramientas), y en el cuadro de categorías siempre se habla de una capacidad para realizar ciertas y determinadas tareas.

Estructura

Ante la profusión o abundancia de nuevas tareas o activi-



Cro. César Rodríguez de San Francisco

dades, es necesario agruparlas por sistemas de impresión. De esta manera, por ejemplo, el offset, la impresión digital y las fotocopias, están comprendidas en el sistema de impresión en superficie. Así se combinan nuevas y viejas tecnologías para que tengan un ordenamiento lógico dado la afinidad de sistema.

Asimismo, y siempre tomando como referencia a las escuelas de formación profesional, dividiremos en dos grandes áreas a todas las tareas que se realizan en la industria gráfica. Ellas son: a) preimpresión o preparación de originales y formas, y b) impresión y terminado de trabajos.

Sin embargo, hoy las áreas de trabajo no se han integrado totalmente, y a los efectos de simplificar el manejo, el nomenclador debe ser dividido en cuatro áreas: 1º) preimpresión. 2º) Impresión (offset prensa a pliegos o rotativa; impresión digital; formularios continuos y fotocopias, impresión en relieve, tipografía -incluye preparación de formas impresoras-flexografía y sellos; impresión en profundidad: huecograbado; impresión por tamiz: serigrafía. 3º) Terminación de trabajos. 4º) Administrativos.

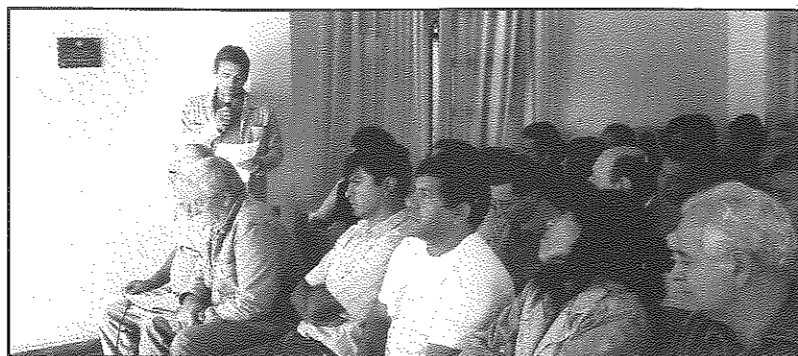
Cabe aclarar que podrán agregarse las impresiones especiales como impresión en seco, grabado en acero, timbrado, hot stamping, holografía, calcografía, etc.

Metodología

Se hace una pequeña descripción de la actividad y del perfil profesional que se requiere en lo que se califica y luego se incorporan los criterios específicos para categorizar en los cuatro niveles. Para despejar dudas sobre la pertenencia de un trabajador a una u otra categoría, también existe en la parte introductoria al nomenclador una caracterización genérica de

las capacidades requeridas para cada nivel o categoría.

Se deben establecer criterios para los ascensos o progresos en el cuadro de categorías que básicamente tienen que ver con la adquisición de conocimientos técnicos para tareas espe-



Cro. Jorge Avila de Rio Tercero

cíficas. De esta manera el nomenclador no es algo terminado o cerrado, sino que por el contrario permanece abierto para recibir otras experiencias y las innovaciones tecnológicas que se seguirán produciendo.

Esta idea se basa en la simplificación del manejo al comprender su estructura: son sólo cuatro niveles; son cuatro los sistemas de impresión y son cuatro las áreas donde se ubican los trabajadores gráficos que se categorizan de acuerdo a la capacidad operativa. Sobre la base de esta simplicidad, radica la posibilidad de hacerlo extensivo.

Este concepto promueve la construcción de un conocimiento integral, es decir que no esté orientado a una sola etapa de la producción gráfica. Esto le permite al trabajador, una mayor autonomía porque no depende de otros conocimientos y le abre las puertas a la especialización que nunca podrá lograrse sin una mirada global del oficio. Uno de nuestros objetivos será el de establecer una carrera laboral con múltiples especialidades y luchar para que ellas sean reconocidas.

Por lo pronto, lo más inmediato es romper con la propiedad del conocimiento. Para ello es importante producir en equipos de trabajo procurando desarmar los llamados acuerdos individuales que gozan de la exclusividad del conocimiento. Tenemos la convicción de que los premios e incentivos sean recibidos por el conjunto de los trabajadores, como una manera más de construir una sociedad más justa comunitaria y solidaria.

Así, en la discusión del nuevo nomenclador de tareas, también estamos estimando un elemento sustancial para emprender una lucha unitaria y consecuente. En todo caso, la voluntad y la pasión son los elementos esenciales para hacer historia en esta etapa que nos toca vivir.

LA UNICA JUBILACION SEGURA ES LA DEL ESTADO

El Congreso aprobó el lanzamiento de la campaña para que



Cro. Sergio Dolce de Leones

todos los trabajadores gráficos de Córdoba estén en el sistema de reparto. La UOGC se suma, de esta forma, a lo resuelto por otras organizaciones sindicales y a la CGT Córdoba.

Fue distribuido el material que elaboró la ANSES al respecto,

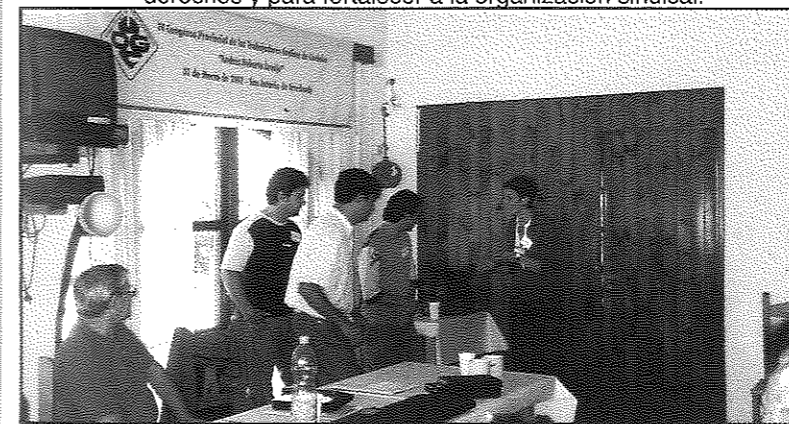


y fueron instruidos los compañeros sobre la información que deben brindar al resto de los trabajadores sobre la conveniencia de defender la seguridad social en manos del Estado.

CAPACITACION SINDICAL

La capacitación y formación sindical fue una de las propuestas que votaron los gráficos de Córdoba en diciembre de 2006 cuando se renovaron las autoridades de la UOGC. Por ello, muy buena recepción tuvo entre los asistentes el anuncio de que la CGT Córdoba iniciará las actividades de capacitación y formación a partir del mes de mayo de 2007 y se aprobó con aplausos la participación de la UOGC en esos programas que se implementarán junto a otras organizaciones sindicales, a través de la CGT.

En este sentido, fue distribuido un interesante material elaborado para la oportunidad denominado "La acción sindical - De las bases a la organización", que forma parte de la propaganda para despertar conciencia en muchos más compañeros sobre la necesidad de formación y capacitación para defender mejor los derechos y para fortalecer a la organización sindical.



Realizando una parodia de un acto inspectivo.

NORA VERDE: "EL DELEGADO GREMIAL Y LA AUTORIDAD PROVINCIAL DEL TRABAJO"

En la segunda parte de la jornada, la compañera Nora Verde, funcionaria de la Secretaría de Trabajo y especialista en conciliación, abordó el tema que da título a la nota.

Su exposición fue seguida con mucha atención e interés por los compañeros presentes, hecho que se reflejó en la cantidad de preguntas que le fueron dirigidas.

Explicó muy claramente las funciones de la Gerencia de Conciliación, Arbitraje e Inspección del Trabajo, detallando sus áreas operativas. También hizo una extensa descripción del Departamento de conflictos colectivos (Conciliación y Arbitraje) y finalmente se refirió al rol de los delegados gremiales en la estructura del organismo laboral.

Finalmente, organizó una representación sobre el tema con la participación de algunos compañeros, que arrancó un gran aplauso.

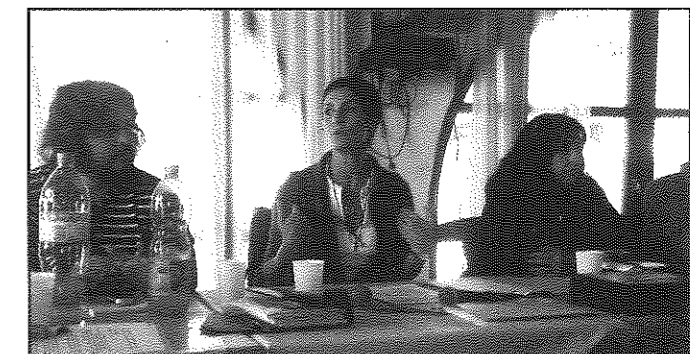
Nora Verde es una profesional reconocida por las entidades sindicales de Córdoba, y especialmente por la UOGC. A través de los años, y con su participación en numerosas conflictos y negociaciones -incluidas las salariales- pudimos valorar una actitud ética y consecuente.

Desde estas páginas, reiteramos nuestro agradecimiento por el desinteresado aporte que hizo a los trabajadores gráficos de Córdoba.

RUBEN DANIELE

Por último, se hizo presente el compañero Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Córdoba, Rubén Daniele, invitado especialmente para la ocasión. El compañero saludó a los presentes, renovando la fraternal relación que une a las dos entidades sindicales y relatando pormenores de los conflictos que atraviesan y de la lucha que desarrollan. Contestó preguntas, y con su habitual simpatía, nos regaló algunas anécdotas vividas por él, y que forman parte de la historia del movimiento obrero cordobés.

Le agradecemos su presencia y disposición con nuestro gran



Cra. Nora Verde

afecto y lo reconocemos como ejemplo de consecuencia en la defensa de los intereses de sus representados.

Finalmente, al anochecer y antes de emprender el regreso, se pudo disfrutar de la comida, que quedó para el último por darle prioridad al trabajo. La vuelta, plena de satisfacciones, fue el alegre reflejo del deber cumplido.

AGRADECIENDO SALUDOS

Agradecemos los saludos enviados por compañeros gráficos de otras latitudes, quienes enterados por nuestras comunicaciones, estuvieron presente mediante notas muy afectuosas. Gracias muy especialmente a los compañeros del Sindicato de Artes Gráficas de Chaco, Sindicato de Artes Gráficas de Salta, al compañero Valentín Vega (Secretario General de la Confederación Nacional Gráfica de Chile), a Marcial Vázquez (Sindicato Gráfico de Paraguay), a los compañeros de la Federación Gráfica del Perú y a Claudia Tomadoni desde Alemania.



Cro. Rubén Daniele

SEMINARIO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN NEGOCIACION COLECTIVA

Organizado por UNI Gráficos, se realizó en Buenos Aires los días 16, 17 y 18 de marzo un Seminario sobre Formación de Especialistas en Negociación Colectiva.

Participaron 40 compañeros representando a diversos países: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Paraguay, Perú, México, Panamá, Canadá y España.

Por Argentina, representando a la FATIDA participaron los compañeros Ilda Bustos de la UOGC y Julio Sánchez, secretario general del Sindicato Gráfico de Tucumán.

En las jornadas, se discutió acerca de los problemas de la negociación colectiva, resolviendo un plan de acción que contempla la construcción de una base de datos y seminarios nacionales para reproducir conocimientos y experiencias.

Entre los acuerdos, se incluyen campañas de sindicalización y apoyo internacional a las diferentes negociaciones, en situación de conflicto. En este sentido, fue muy importante la experiencia que llevaron adelante los trabajadores de la multinacional gráfica Quebecor en Perú, apoyados por UNI, donde lograron armar su sindicato a pesar de las fuertes presiones de la empresa.

Como parte de las campañas también se dispuso adoptar al 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, como día de lucha por los derechos a la sindicalización de los trabajadores.

Se conformó un comité de seguimiento con compañeros de cada sindicato.



SUBSIDIOS POR NACIMIENTO

Subsidios abonados a los afiliados a la UOGC, junto con la entrega del ajuar. En los casos en que el nacimiento es del primer hijo, también se entrega la cuna y el colchón.

- 18.08.2006: MILENA, hija de Vivas Noelia E. y de Barazza Sergio E. compañero de Alejandro Graziani SA CORDOBA.
- 24.08.2006: LUCA, hijo de Garzia Paola y del compañero Fraire Mauricio, de Salto Hernán, de LABORDE.
- 19.10.2006: ORIANA, hija de Di Lorenzo Lorena y de Cesti Hernán D. de Morrovalle SRL, CORDOBA.
- 30.10.2006: SANTIAGO ANDRES, hijo de Baggini Carina Daniela y del compañero Yanes Gustavo, de Tall. Gráf. Barbero, de RÍO 3°
- 06.11.2006: JOAQUIN, hijo de Agramón Analía y de Ocampo Roberto, que trabaja en Advocatus SA, de CORDOBA.
- 17.11.2006: ALEJO NICOLAS, hijo de Castro Carina Vanesa y de Avila Cristian, de Gráfica Córdoba SA, CORDOBA.
- 05.12.2006: LUANA, hija de Ponce Gisela Soledad y del compañero Ayala Héctor Esteban, de Printing Continuos SRL, CORDOBA.
- 12.12.2006: SANTIAGO, hijo de Fogonza Alba Noemí y de Gómez Walter Federico, de Inpar de H. J. Dahbar, CORDOBA.
- 06.12.2006: RAMIRO GERMAN, hijo de Bustamante Cintia Noelia y de Domínguez Darío G. de Pampa Publicidad SRL, CORDOBA.
- 22.12.2006: ALMA, hija de Nieto Analía E. y de Pedernera Sergio Tomás de González Luis (Copiar), CORDOBA.
- 31.12.2006: DAIRA ELIANA, hija de Cuello Nelly Celia y de Rosas Pizarro Natalicio, que trabaja en Rotagraf SA, CORDOBA.
- 18.01.2007: JULIETA, hija de Zamboni Christian y de la compañera Pérez Silvana A. que trabaja en Otero Eduardo y Otros, CORDOBA.
- 18.01.2007: MARTINA LUCIANA, hija de Martín Cecilia D. y de Villarreal Carlos Dante, de Alasanes SA, CORDOBA.
- 26.01.2007: LAUTARO TOBIAS, hijo de Gómez Pamela Patricia y de Ledesma Darío Damián, de Neo Print SRL, CORDOBA.
- 27.02.2007: GUADALUPE, hija de Alonso Gabriela Patricia y del compañero Sosa José A. de Siena Hernán D., CORDOBA.
- 15.03.2007: BRUNO, hijo de Mova, Noeliã Beatriz y de Ruiz Fernando A. de Sánchez Fernández Benicia (Stampa), CORDOBA.

SUBSIDIOS POR CASAMIENTO

- 18.11.2006: El compañero Redondo Adrián Antonio, que trabaja en Gráfica Boerr SRL de BELL VILLE, se casó con Rapetti Mirtha Beatriz.
- 25.11.2006: El compañero Castro Ariel David, de la empresa Pinto Javier de VILLA MARIA, contrajo enlace con Garcia Yanina Jimena.
- 09.02.2007: El compañero Urquía José Alberto, trabajador de Traverso Hnos. SRL de SAN FCO., se casó con Clemente Daniela Alejandra.

SUBSIDIOS POR FALLECIMIENTO

- 24.01.2007: De Cristina Irene Fioramonti, que trabajaba en Zampetti SRL, CORDOBA
- 16.02.2007: De Roberto A. Araújo, trabajador del Diario Puntal de RIO CUARTO.
- 15.03.2007: De la compañera Gladis Britos, que trabajaba en Alejandro Graziani SA, CORDOBA.
- 06.04.2007: De René Angel Fernández, trabajador de Sbaffi y Cía. SA, CORDOBA.

7 DE MAYO DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO

Convenio Colectivo de Trabajo 509/05.

Art. 15) - DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO ARGENTINO:

Se fija el 7 de mayo como Día del Trabajador Gráfico Argentino. En dicho día no se trabajará en toda la industria gráfica y/o actividades afines, y será obligatoriamente pago. Este beneficio alcanza a todos los trabajadores gráficos sin distinción de nacionalidad.

LO FESTEJAMOS TODOS JUNTOS EL

SABADO 12 DE MAYO/2007

**12.00 horas: Recepción. 13.00 horas: comienzo del almuerzo
Club Las Palmas**

(Av. Ramón García Martínez esq. San Luis - Barrio Las Palmas)

Con la actuación del grupo musical CHEBERE.

Premios:

- 1 Una Moto 100 cilindradas
- 2 Una Heladera
- 3 TV Color 21 Pulgadas
- 4 Un secarropas
- 5 Un reproductor de DVD
- 6 Un reproductor de DVD
- 7 Un equipo de música
- 8 Un radiograbador
- 9 Un radiograbador
- 10 Premio Sorpresa

- 11 Premio Sorpresa
- 12 Premio Sorpresa
- 13 Premio Sorpresa
- 14 Premio Sorpresa
- 15 Premio Sorpresa
- 16 Premio Sorpresa
- 17 Premio Sorpresa
- 18 Premio Sorpresa
- 19 Premio Sorpresa
- 20 Premio Sorpresa

Valor de la Tarjeta: MAYORES \$25.-

MENORES \$20.-

MENU:

RECEPCION:

Copetin
Sandwich
Bocaditos salados en todas sus variedades

ENTRADA:

Vittel toné con ensalada rusa

PLATO PRINCIPAL:

Pollo relleno con salsa

Papas noisette

BEBIDAS:

Agua mineral gasificada

Vino ¾ Viñas de Alvear

Gaseosas (Coca Cola y Spritte)

Cerveza

Fernet

POSTRE:

Helado (casatta de tres gustos: crema, frutilla y chocolate)

A la media tarde:

Mesa dulce

LOSTRABAJADORES GRAFICOS DE CORDOBA REAFIRMAMOS UNA VEZ MAS NUESTROS DERECHOS. CON EL FIRME COMPROMISO DE SEGUIR UNIDOS, JUNTO A TODO EL MOVIMIENTO OBRERO, LUCHANDO POR SALARIOS, POR LA JUSTA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA Y POR EL RESPETO AL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO.

CAMPEONATO DE FUTBOL

El 3 de marzo último comenzó el Campeonato de Fútbol Apertura 2007 en el predio de la Ciudad Universitaria. Como es habitual, el evento congregó a más de ciento cincuenta compañeros, que siguen de ahí en más, muy entusiastas, las alternativas de los partidos que definirán a los campeones.

En esa oportunidad, nuevamente se puso de manifiesto el sentir de los compañeros, cuando propusieron realizar un minuto de silencio antes de comenzar cada partido, en homenaje al recientemente fallecido compañero ANDRES ROBERTO ARAÚJO.

1ª FECHA: 03/03/2007

ZONA A	
ALEJ. GRAZIANI	3
Fabián Bazán 3	
PREMAT	3
Darío Rodríguez 2 y Diego Espíndola 1	
LENCIONI	2
Javier López 2	
GREMIO	1
Sergio Urán 1	
PRINTING	1
Gabriel Salguero 1	
ROTAGRAF B	0
ZONA B	
COPIAR	2
José Giménez 1 y Diego Gómez 1	
CASTELAR	1
José Juncos 1	
COMERCIO & BOLETIN	0
MEDITERRANEA	0
SBAFFI	10
Christian Torresi 3, Marcelo Ormeño 2, Andrés Torresi 1, Francisco Sajen 1, Diego Sánchez 1, Fernando Quiroga 1 y Jonathan Montero 1	
ROTAGRAF A	1
Eber Mendieta 1	



Impresora Mediterránea



Gremio

2ª FECHA 10/03/2007

ZONA A	
ALEJ. GRAZIANI	6
Walter Gómez 3, Sergio Leiva 2 y Raúl Díaz 1	
GREMIO	3
Marcelo Aguirre 1, Sergio Urán 1 y Matías Urrea 1	
LENCIONI	2
Luis Fernández 1 y Diego Luna 1	
PRINTING	4
Luis Pablo Moreno 2, Daniel Bertón 1 y Roberto Lares 1	
PREMAT	2
Ariel Moyano 1 y Marcelo Mariño 1	
ROTAGRAF B	5
Cesar Guevara 3 y Federico Escobar 2	
ZONA B	
COPIAR	0
MEDITERRANEA	4
Gabriel Mascio 4	
COMERCIO & BOLETIN	1
Raúl Carrizo 1	
SBAFFI	1
Salvador Marina 1	
CASTELAR	2
Darío Ledesma 2	
ROTAGRAF A	0



Alejandro Graziani



La Mañana de Córdoba

CAMPEONATO DE FUTBOL

4ª FECHA 02/04/2007

ZONA A	
GREMIO	1
Marcelo Aguirre 1	
EXPULSADO: Martín Campos 1 Fechas	
PREMAT	4
Ortiz e/c, Darío Rodríguez 2 y Diego Espíndola 1	
ALEJ. GRAZIANI	0
PRINTING	2
Gabriel Salguero 2	
ROTAGRAF B	0
LENCIONI	1
e/c 1	
ZONA B	
COPIAR	1
Diego Gómez 1	
SBAFFI	6
Christian Torresi 1, Diego Sánchez 1 y Juan Santucho 4	
MEDITERRANEA	2
Pablo Vicario 1 y Diego Garay 1	
CASTELAR	0
EXPULSADO: Pascual Díaz 1 Fecha y Ariel Alessandrini 1 Fecha	
ROTAGRAF	0
COMERIO & BOLETIN	1
e/c	



Premat



Rotagraf B

3ª FECHA 17/03/2007

ZONA A	
GREMIO	2
Sergio Urán 2	
PRINTING	2
Luis Pablo Moreno 2	
PREMAT	1
Marcelo Mariño 1	
LENCIONI	2
Lis Fernández 1 y Diego Luna 1	
ALEJ. GRAZIANI	4
Fabián Bazán 2, Sergio Leiva 1 y Walter Gómez 1	
ROTAGRAF B	1
Federico Escobar 1	
ZONA B	
CASTELAR	2
Edgardo Díaz 1 y Darío Ledesma 1	
COMERCIO & BOLETIN	1
Pablo Redrano 1	
MEDITERRANEA	1
Víctor Garay 1	
SBAFFI	2
Daniel López 1 y Diego Sánchez 1	
Expulsado Salvador Marina (2 Fechas de suspensión)	
COPIAR	1
e/c 1	
ROTAGRAF A	0



Sbaffi



Lencioni

5ª FECHA 14/04/2007

ZONA A

ALEJ. GRAZIANI	2
Fabián Bazán 2	
LENCIONI	2
Diego Luna 1 y Mariano Gosteorena 1	
PRINTING	2
Gabriel Salguero 1 y Luis Pablo Moreno 1	
PREMAT	4
Adrián Aramniny † y Diego Espindola 3	
ROTAGRAF B	0
GREMIO	1
e/c 1	

ZONA "B"

COPIAR	1
e/c 1	
COMERCIO & BOLETIN	0
SBAFFI	5
Juan Santucho 4 y Marcelo Ormeño 1	
CASTELAR	4
Darío Ledesma 4	
ROTAGRAF A	0
MEDITERRANEA	1
e/c 1	

POSICIONES ZONA A

Equipos	PJ	G	E	P	GF	GE	PTS	Dif
Printing	5	3	1	1	11	8	10	+3
Lencioni	5	3	1	1	9	8	10	+1
Alej. Graziani	5	2	1	2	15	11	8	+4
Premat	5	2	1	2	14	13	7	+1
Gremio	5	1	1	3	8	14	4	-6
Rotagraf B	5	1	0	4	6	9	3	-3

GOLEADORES ZONA A:

Fabián Bazán (Alej. Graziani)	7	Sergio Leiva (Alej. Graziani)	3	Raúl Díaz (Alej. Graziani)	1
Luis Pablo Moreno (Printing)	5	Federico Escobar (Rotagraf B)	3	Mariano Gastiorena (Lencioni)	1
Diego Espindola (Premat)	5	Diego Luna (Lencioni)	3	Daniel Bertón (Printing)	1
Sergio Urán (Gremio)	4	Javier López (Lencioni)	2	Roberto Lares (Printing)	1
Darío Rodríguez (Premat)	4	Marcelo Mariño (Premat)	2	Ariel Moyano (Premat)	1
Walter Gómez (Alej. Graziani)	4	Luis Fernández (Lencioni)	2	Matías Urrea (Gremio)	1
César Guevara (Rotagraf B)	3	Marcelo Aguirre (Gremio)	2	e/c (Lencioni)	1
Gabriel Salguero (Printing)	4	Adrián Aramniny (Premat)	1	Ortiz e/c (Premat)	1
				e/c (Gremio)	1

POSICIONES ZONA B

Equipos	PJ	G	E	P	GF	GE	PTS	Dif
Sbaffi	5	4	1	0	24	8	13	+16
Mediterránea	5	3	1	1	8	2	10	+6
Copiar	5	3	0	2	5	11	9	-6
Castelar	5	2	0	3	9	10	6	-1
Comercio & Boletín	5	1	2	2	3	4	5	-1
Rotagraf A	5	0	0	5	1	15	0	-14

GOLEADORES ZONA B:

Juan Santucho (Sbaffi)	8	Diego Gómez (Copiar)	2	Francisco Sajen (Sbaffi)	1
Darío Ledesma /Castelar	5	Pablo Vicario (Mediterránea)	1	Fernando Quiroga (Sbaffi)	1
Gabriel Mascio (Mediterránea)	4	José Giménez (Copiar)	1	Jonathan Montero (Sbaffi)	1
Christian Torresi (Sbaffi)	4	Raúl Carrizo (Comercio & Boletín)	1	Daniel López (Sbaffi)	1
Diego Sánchez (Sbaffi)	3	Salvador Marina (Sbaffi)	1	Eber Mendieta (Rotagraf A)	1
Marcelo Ormeño (Sbaffi)	3	José Juncos (Castelar)	1	e/c (Copiar)	2
Víctor Garay (Mediterránea)	2	Andrés Torresi (Sbaffi)	1	e/c (Comercio & Boletín)	1
Darío Ledesma (Castelar)	2	Edgardo Díaz (Castelar)	1	e/c (Mediterránea)	1

GLADYS BRITOS

El 15 de marzo último, luego de sufrir las contingencias de una grave dolencia, lamentablemente falleció la compañera Gladys Britos, que trabajaba en la empresa Alejandro Graziani SA.

La triste noticia, llenó de consternación y dolor a sus familiares y compañeros de trabajo, a todos quienes acompañamos en estos difíciles momentos.

A continuación, reproducimos las palabras escritas por sus compañeros para ella:

Gladys:

No entendemos, por qué las cosas se sucedieron de esta forma, pero los designios de Dios sólo se pueden entender con la fe del corazón y no la de la razón.

Sólo sabemos el gran espacio vacío que vos dejaste, porque ya no estará más esa risa contagiosa, ese comentario prudente y maduro lleno de optimismo; por allí tus pequeños enojos, tu fortaleza de carácter, tu capacidad de trabajo, tu eficiencia manifiesta, tu don de buena gente y AMIGA.

Muchos de quienes fuimos tus compañeros, si no todos, y AMIGOS nos quedamos con la ilusión de algún día podremos encontrar, y así poner fin a esta gran ausencia.

TE EXTRAÑAMOS...!!!!

21/04/2007

Mejores 3º, 4º, 5º y 6º - IDA:

Rotagraf B (No se presentó)

Rotagraf A (No se presentó)

Gremio 1

e/c

Comercio & Boletín 0

Castelar 0

Premat 1

e/c

Alej. Graziani 0

Copiar 1

e/c

SEMIFINAL:

Printing 1

Gabriel Salguero 1

Mediterránea 7

Sebastián Romero 1, Pablo Vicario 1
Víctor Garay 2 y Gabriel Mascio 2

Sbaffi 2

Juan Santucho 2

Lencioni 0



Boletín Oficial



Printing

05/05/2007

Mejores 3º, 4º, 5º y 6º - REVANCHA:

10 horas: Rotagraf A vs Rotagraf B

10 horas: Comercio & Boletín vs Gremio

11 horas: Premat vs Castelar

11 horas: Copiar vs Alej. Graziani

FINAL:

12 horas: Mediterránea vs Sbaffi

TERCER Y CUARTO PUESTO:

12 horas: Printing vs Lencioni



Copiar



Castelar